Extraordin.

En la ciud. de cartagena en dos dias del
mes de Junio de mill y seiscientos y quaren
ta y nueve años se juntaron a cabildo extra
ordinario los señores don fran.co fernandes
Marmolejo Corregidor desta ciud. Ju.o Carlos
tacon don agustin Inaçio prebe don gonçalo
fernandes don luis garcia y pedro siguera
vezon Regidores y juntos acordaron lo si
guiente

La ciud. dijo que porquanto en el cabildo
que tubo ayer primero de Junio se libra
ron al señor Pedro Siguera vezon duçi
entos R.s en alonso de siles para que
y ciera dispasar las piezas de Artilleria
el dia del santisimo Sacram.to y porque
con la dha cantidad no ay bastante por estar
cargada por quenta de su magestad y no se
puedan volver a dar cargas porque dan
mucha polbora la ciud. acuerda que alonso
de siles administrador de las alcabalas
pague demas de los duçientos Reales
cien Reales mas para dos arrobas de polbo
ra para que con todos los dhos trecientos
Reales se puedan dispasar como estan
que con un tanto deste acuerdo y carta de
pago del dho señor pedro siguera tomando
la razon el contador se le Reçibiran
en la que diere de los mrs de su cargo en

Junio 27 in

Fern.do
Antonio de Arias